**GUÍA DE APRENDIZAJE N° 3**

|  |  |
| --- | --- |
| **Asignatura** | Educación ciudadana |
| **NIVEL** | 3° mEDIO |
| **UNIDAD** | ESTADO, DEMOCRACIA Y CIUDADANÍA  |
| **OBJETIVO DE APRENDIZAJE O HABILIDADES** | Identificar los fundamentos, atributos y dimensiones de la democracia y ciudadanía, considerando las libertades fundamentales de las personas como un principio de estas y reconociendo sus implicancias en los deberes del Estado y en los derechos y responsabilidades ciudadanas.  |

**INSTRUCCIONES GENERALES:**

* Responde lo solicitado en el cuaderno personal de la asignatura **CON LÁPIZ DE PASTA Y LETRA LEGIBLE**, **solo las respuestas**, respetando la enumeración de esta guía. También se pueden redactar las respuestas en algún procesador de textos (como MS Word).
* Mantén el orden, limpieza y ortografía en el trabajo.
* Una vez finalizado el desarrollo de la guía, envía las respuestas al mail del profesor que aparece a continuación. Si se escribió en el cuaderno, se envían las fotografías de las respuestas. Si se escribió en el procesador de textos, se envía el archivo. **Importante: En el asunto del correo, indicar nombre y curso**.
* Una vez recepcionado y probado que el archivo no está dañado, el profesor acusará recibo del mismo, siendo su comprobante de entrega. **Es responsabilidad del estudiante el correcto ingreso de la dirección electrónica y la carga del archivo.**



**IMPORTANTE:**

En caso de consultas, escribir al mail de tu profesor:

- Leonardo Allendes: leonardoallendes@maxsalas.cl

- Rebeca Bustos: rebeca.bustos@maxsalas.cl

- Victoria Herrera: victoria.herrera.quiroga@gmail.com

- Andrés Osorio: andres.osorio@maxsalas.cl

- Viviana Quiero: quierovivi@gmail.com

- Juliet Turner: jccturner@gmail.com

Lea con atención la siguiente cita sobre la Democracia y la separación de los poderes del Estado del autor Montesquieu y trabajemos las siguientes preguntas.

En la actualidad, una de las cualidades fundamentales de la democracia es la separación de poderes del Estado, un mecanismo que evita la excesiva concentración de poder en una sola persona o institución. Uno de los referentes de esta teoría fue el filósofo francés Montesquieu.

*En cada Estado hay tres clases de poderes: el legislativo, el ejecutivo de las cosas pertenecientes al derecho de gentes y el ejecutivo de las que pertenecen al civil. Por el primero, el príncipe o el magistrado hace las leyes para cierto tiempo o para siempre, y corrige o deroga las que están hechas. Por el segundo, hace la paz o la guerra, envía o recibe embajadores, establece la seguridad y previene las invasiones; y por el tercero, castiga los crímenes o decide las contiendas de los particulares. Este último se llamará poder judicial; y el otro, simplemente, poder ejecutivo del Estado (…).* *En el Estado en que un hombre solo, o una sola corporación de próceres, o de nobles, o del pueblo administrase los tres poderes, y tuviese la facultad de hacer las leyes, de ejecutar las resoluciones públicas y de juzgar los crímenes y contiendas de los particulares, todo se perdería enteramente.*

Montesquieu (1748). El espíritu de las leyes. Francia.

1.- ¿ Cuáles son los poderes del Estado en nuestro país?, ¿Quién o quienes representan a estos poderes?

2.- ¿Cuál es la denominación que otorga al poder Judicial? ¿Cuál habrá sido su motivación?

3.- ¿Por qué el autor en las ultimas lineas del párrafo afirma que? “*En el Estado en que un hombre solo, o una sola corporación de próceres, o de nobles, o del pueblo administrase los tres poderes, y tuviese la facultad de hacer las leyes, de ejecutar las resoluciones públicas y de juzgar los crímenes y contiendas de los particulares, todo se perdería enteramente”.*

4.Según el párrafo anterior, ¿Qué relación existe entre lo descrito y el funcionamiento de la Democracia?

:)